

Jura y Espinera de esta Villa otorgo
en favor del Sr. D. Juan de S. Marques
Villa franca y selo Voto D. Juan de S. Marques
Villa, por la que se obligo a pagar a V. C.
por los dias. Alcabala de abasoria y Cuan-
ta, un mill y dierento, en el...

Alcabala
del Vento
Varruado
y Tiendas
500

Por la del Viento, Tiendas, y Varruado que
nientos en el. en cada un año elos q.
comprende dha oblig. que son quatro q.
Cumplian. el dia ultimo de Diciembre
el año que venden el mill de ciento
seenta y nueve, pagados en el Plazo

Tiendas
365

Alcabala de Sta Maria de Agosto y Navidad
Del propio modo Diferente como por m.
Rescripto de E. S. pp. Cas. Coviente con
y parece que en el dia tres el presente
mas Inquis. de la que viene secundario
otorgo en. ante mi por la que se obligo
a mantener en esta Villa por tiempo
un año una tienda de Cerveza y
Otro de vino, y a pagar en cada uno
la Cantidad de quinientos sesenta y cinco
en el. para pagar el Cabero de
Millones al tiempo que es con...

Alcabala del
Vento y Varruado
391

Asi mismo Diferente como por el
Rescripto de E. S. pp. Cas. Coviente con
y parece que en el dia tres el presente
en el año el presente año anterior y
en el tiempo de San Juan. Se dha
y con el otorgo en. ante mi
por la Alcabala del Vento y Varruado
por tiempo un año que cumplian
en el. Diciembre el que venden